

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 11 de junio de 1993, sobre expropiación forzosa - urgente ocupación de la explotación minera «El Ventoso-I», núm. 11.961-I, situada en el término municipal de Jerez de los Caballeros

Por la Sociedad GRANITOS GIRALDO, S.L., titular de la concesión de explotación nombrada EL VENTOSO-I, núm. 11.961-I, situada en el término municipal de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, ha sido solicitado a través de este Servicio Territorial de la Dirección General de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura la expropiación por el excepcional procedimiento de urgencia que establece el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 de una superficie de terrenos de 184.843 m.² de la finca denominada «LA PAJARAS», que radica en el término municipal de Jerez de los Caballeros y que pertenece a D. Juan Rodríguez-Pina Cruz, para emplazamiento de los trabajos, instalaciones y servicios de la concesión.

Los terrenos objeto de expropiación se sitúan al noroeste del mojón indicador del kilómetro 20,500 de la carretera de Jerez de los Caballeros a Burguillos del Cerro y Zafra, limitando por el Oeste con pared de la finca colindante y finca matriz; por el sur con la citada carretera y al este y norte con terrenos de la finca matriz.

Las coordenadas geográficas de los vértices del perímetro son las siguientes:

| LONGITUD | LATITUD |
|---------------|----------------|
| 6° 41' 53" 23 | 38° 20' 15" 18 |
| 6° 42' 17" 52 | 38° 20' 28" 45 |
| 6° 42' 09" 68 | 38° 20' 40" 00 |
| 6° 42' 06" 29 | 38° 20' 40" 44 |
| 6° 42' 00" 00 | 38° 20' 40" 00 |
| 6° 42' 00" 00 | 38° 20' 20" 00 |
| 6° 41' 53" 89 | 38° 20' 14" 41 |

A tenor de lo dispuesto en el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales

o tengan intereses económicos sobre los bienes afectados y se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial, calle Fernández de la Puente, núm. 29, de Badajoz, en el plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Badajoz, 11 de junio de 1993.

El Jefe del Servicio.
P.A. el Jefe de la Sección de Minas,
JESUS CANGA GARCIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL TORNO

ANUNCIO de 3 de septiembre de 1993, sobre aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal

Aprobadas inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento las Normas Subsidiarias de este municipio, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el D.O.E., durante el cual podrán ser examinadas en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

El Torno, a 3 de septiembre de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, sobre convocatoria para proveer diversas plazas de personal laboral.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, núm. 204, de fecha 2 de septiembre de 1993, se publican íntegramente las bases